

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA BODEGON EL ARAGUANEY S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a 25 de marzo de 2018, en el inmueble ubicado en la calle Austria y Checoslovaquia, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**COMERCIALIZADORA BODEGON EL ARAGUANEY S.A**".

ASISTENTES:

La Secretaria de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas:

Carmen Machado Pernia y Sory Machado Pernia

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jhonny Delgado, y como Secretaria la señora Sory Machado.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

3) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y los aprueba por unanimidad.

4) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía al señor Andrés González, por el periodo estatutario de un año y con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-

Atentamente,

Ing. Jhonny Delgado Roa
REPRESENTANTE LEGAL